

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE IMPORTELCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Marzo del año 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situada en Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero, Edificio City Office Piso 4 Oficina 420, se reúnen los señores **MOGROVEJO MOLINA NINO SAMUEL**, accionista y propietario de setecientas acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS CON 00/100**; **MOGROVEJO MOLINA GLORIA DE MERYCYE**, accionista y propietaria de trescientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS CON 00/100**, se instala en **Junta General de accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Representante Legal **MOGROVEJO MOLINA NINO SAMUEL**, y **BONINI AVILES SOFIA IVON** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **IMPORTELCORP S.A**

Correspondiente al ejercicio económico del 2017.

PRIMERO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

SEGUNDO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017, Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **IMPORTELCORP S.A.**, correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Desarrollo general de la junta de accionistas:

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Representante Legal dispone que por medio de la secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **IMPORTELCORP S.A.**

SEGUNDO.- TOMA LA PALABRA El Accionista **MOGROVEJO MOLINA NINO SAMUEL**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **IMPORTELCORP S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados Conciliación del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas explicativas, una vez con las aclaraciones pertinentes por votación unánime se decide **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017.**

TERCERO.- Una vez aprobado los Estados Financieros de IMPORTELCORP S.A., Correspondientes al 2017, toma la palabra la accionista MOGROVEJO MOLINA NINO SAMUEL, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable ante de impuestos de USA \$ 30,028.99 Dólares, de los cuales se realizó la provisión por concepto de 15% participación de trabajadores de USA \$ 5,104.35 y un Impuesto a la renta causado USA \$ 5,483.42 netos luego de realizada la respectiva conciliación tributaria.

CUARTO.- Una vez aprobado los Estados Financieros de IMPORTELCORP S.A., Correspondientes al periodo 2017, toma la palabra el accionista MOGROVEJO MOLINA NINO SAMUEL, el cual indica que el valor de la repartición de utilidades a los trabajadores corresponden a USA 5,104.35, por lo cual se confirma la repartición de dicho valor a los trabajadores de IMPORTELCORP S.A. durante el periodo 2017. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista MOGROVEJO MOLINA NINO SAMUEL.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON CARÁCTER UNIVERSAL DE IMPORTELCORP S.A.**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



MOGROVEJO MOLINA NINO SAMUEL
Accionista de IMPORTELCORP S.A.



MOGROVEJO MOLINA GLORIA
Accionista de IMPORTELCORP S.A.



SOFIA BONINI AVILES
Secretario Ad-hoc